

HOJA INFORMATIVA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA DIRIGIDA A EQUIPOS DE TRABAJO DEL SECTOR CULTURAL

Nuestra organización [Nombre de la empresa] _____ tiene un compromiso activo contra las violencias machistas y LGTBIfóbicas.

Tenemos la obligación ética y legal, además de la responsabilidad, de crear una cultura organizacional libre de violencias y basada en el respeto mutuo, la empatía y la tolerancia.

Reconocemos que toda persona empleada o colaboradora de esta organización tiene derecho a recibir un trato correcto, respetuoso, digno y a que se respete su intimidad y su integridad física y moral durante el ejercicio de su trabajo.

Para ello, ponemos a disposición de todas las personas del equipo, colaboradoras y proveedoras una serie de herramientas e información básica para la prevención y atención de las violencias machistas, el acoso o el abuso en el contexto profesional.

Si sufres violencia o acoso por parte de alguna persona del equipo, o tienes conocimiento de que alguien del entorno de nuestra empresa está atravesando una situación similar, recuerda que tienes a tu disposición la siguiente información y los recursos correspondientes.

1. La empresa o entidad [Nombre de la empresa] _____ cuenta con **este Protocolo antiacoso** actualizado e implementado, para la prevención y actuación frente a cualquier forma de violencia en nuestro espacio de trabajo físico u online. Este Protocolo es obligatorio y entró en vigor el día: [día] _____ de [mes] _____ de [año] _____.

El Protocolo debe ir adjunto a este documento.

La persona superviviente podrá denunciar en cualquier momento ante los órganos legales y/o institucionales competentes.

2. La Persona instructora de referencia en esta organización u empresa para casos de violencias machistas y acoso es:

Nombre y apellidos: _____

E-mail: _____

Puedes enviar tu reporte de forma anonimizada desde un correo no reconocible. Consulta la hoja de activación en unidadculturasinviolencia.es

El buzón de contacto es un canal seguro y solo tendrá acceso a él la Persona instructora de referencia.

3. Contacta con el Servicio de primera atención individualizada de la Unidad:

Se trata de un servicio gratuito, externo y confidencial.

► Lunes, miércoles y viernes: de 10:00 a 14:00.

► Martes y jueves: de 18:00 a 20:00.

Te ayudarán e informarán sobre las consultas que tengas sobre este tema y podrán derivarte a obtener una cita para recibir una primera atención jurídica y/o psicológica.

El número +34 651 684 584 es el teléfono para solicitar cita previa.

unidadviolenciasmachistas@fundacion-aspacia.org es el correo electrónico.

Si se trata de una urgencia se recomienda llamar al 112.

4. Un glosario sobre acoso y otros materiales gráficos formativos para identificar niveles de acoso y violencia*

*Estos documentos se pueden descargar en la sección de recursos de la web de la Unidad www.unidadculturasinviolencia.es

Se recomienda distribuir la información y los datos de contacto del Servicio de primera atención individualizada de la Unidad, manteniendo la señalética visible en el lugar de trabajo.



Proyecto impulsado por

